



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: Convenio de colaboración entre la Consellería de Industria y la UDC.			
Título: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS EN GALICIA (46/2020).			
CENTRO: Centro de Invetigaciones Tecnológicas. Campus de Esteiro. Ferrol			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: LABCOMB@_ 08:00 / 15:30 de luns a venres			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	Hasta el 31.12.2020	FECHA APROX. DE INICIO	01.09.2020
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.750,00 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0507.440004.541A.64000			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciad@/Graduad@/Ingenier@
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: combust@udc.es
PLAZO: 10 días desde su publicación.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: IP del proyecto (MMC Fernández-Feal)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del CIT

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	AAtb7g0+JmXmgdw+J9aTyA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Mercedes Coro Fernández Feal	Asinado	09/07/2020 15:02:04
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/AAtb7g0+JmXmgdw+J9aTyA==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1. TAREAS A REALIZAR.

Trabajo, presencial y/o online, relacionado con la gestión de LABCOMB, al amparo del convenio de colaboración: "Fomento de la investigación y control de calidad de los hidrocarburos en Galicia", específicamente:

- Realización de informes.
- Gestión e administración.
- Control de calidad.
- Coordinación y colaboración con los miembros del grupo en las tareas de visualización de la investigación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato es necesario para poder llevar a cabo todas las tareas necesarias para dar cumplimiento a las estipulaciones del convenio de referencia; su duración viene determinada por la duración del convenio y la existencia de crédito.

3. REQUISITOS DOS CANDIDATOS.

- Experiencia en tareas relacionadas con la gestión, administración, promoción y divulgación.
- Experiencia de trabajo bajo normas ISO/IEC 17025 e ISO 9001, mínimo tres años.
- Inglés, mínimo nivel B2.

4. VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS.

a) Titulación: (máx.20)

Estudios de Grado/Licenciatura (máx.10)

Valoración por el expediente académico

Estudios de Máster (máx.10)

Sólo se tendrá en cuenta estudios oficiales en Gestión y Dirección Laboral o equivalente.

Valoración por el expediente académico

b) Experiencia laboral (máx.30,0).

Experiencia en el ámbito institucional

0,50 puntos/mes trabajado

Cómputo mínimo: 15 días.

Experiencia en otro ámbito

0,20 puntos/mes trabajado

Cómputo mínimo: 15 días.

c) Idioma (máx.10).

Inglés B2-C1-C2 (6,0-8,0-10,0 puntos)

d) Entrevista (máx.15).

El valor de la entrevista computará como máximo el 25% del valor que se puede obtener con la suma de los apartados anteriores. Sólo se hará entrevista en caso de empate en puntuaciones.

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Instancia y CV.
- DNI.
- Fotocopia del Título de Licenciado /Ingeniero / Grado y del expediente académico con nota media sobre 10¹.
- Fotocopia del Título de Máster y expediente académico con nota media sobre 10¹ (si se presenta a valorar).
- Justificantes de los méritos incluidos en el CV.

¹ <https://www.udc.es/es/pdi/concursos/declaracion/>

Código Seguro De Verificación	AAtb7g0+JmXmgdw+J9aTyA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	María Mercedes Coro Fernández Feal		Asinado	09/07/2020 15:02:04
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/AAtb7g0+JmXmgdw+J9aTyA==			

